



Al contestar favor citar
1-20-00-54-01- 09347
Expediente: 2014 - 103

AJCALDIA DE PEREIRA
Radicación No. 49913-2015
Fecha: 31/08/2015 10:52:09
Escrito por: NISSA RODRIGUEZ
Destino: Secretaría de Control
Gubernamental

Pereira, 31 AGO 2015

Doctora
GRACIELA DIEZ ARIAS
Directora Operativa de Asesoría Jurídica y
Control interno Disciplinario del Personal Docente
Secretaría de Educación Municipal
Ciudad

Asunto: **Apertura de Investigación Disciplinaria Exp: 2014-103.**

Reciba un cordial saludo.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley 734 de 2002, comedidamente le comunico que en el expediente de la referencia se ordenó adelantar Investigación Disciplinaria en contra de:

Nombres de los Investigados: Fabio Quintero Salazar
Dependencia: Institución Educativa Pablo Emilio Cardona
Cargos: Coordinador de Convivencia
Solicitante: Martha Liliana Sánchez
Hechos: Al parecer por falta de coherencia en su actuar, abuso de poder y extralimitación de funciones.

Le solicito se abstenga de iniciar investigación disciplinaria por los mismos hechos y en caso de estarla adelantando sirvase suspenderla y remitir las diligencias en el estado en que se encuentren.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	01 de septiembre de 2015	Número de radicado:	49913
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	2015-09-01 16:30
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JANETH HINCAPIE NOREÑA		
Descripción o asunto:	APERTURA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

